
Extracto de las Condiciones Generales de Contratación con Relsum Herederos SL

1. Estas condiciones generales de contratación son de aplicación general para todos los clientes, entendiéndose como tal, toda persona física o jurídica que solicite una prestación de servicio de reparación de una máquina eléctrica rotativa para uso industrial, o la entrega de un bien físico, denominados repuestos o accesorios, según sean considerados así por el fabricante en cuestión, de la cual RELSUM HEREDEROS SL declina toda responsabilidad en su denominación, limitándose únicamente a ser mero oferente de los mismos, en virtud de contrato o acuerdo de servicio oficial. Los repuestos y accesorios, se entienden entregados en mano, cuyo montaje, instalación y reglaje, correrá a cargo del cliente, salvo que solicite el correspondiente servicio a Relsum Herederos. En el caso de que el cliente, decida hacerse cargo a su costa del montaje, instalación y reglaje del repuesto o accesorio adquirido; no podrá exigir responsabilidad alguna a Relsum Herederos, salvo que demuestre que se trata de un vicio interno del propio repuesto o accesorio.
 5. La retirada de una máquina de la cual, no haya sido aceptado el presupuesto, facultará a RELSUM HEREDEROS SL para exigir del cliente, el reintegro de los costes de revisión, si para la elaboración de presupuesto, hubiese sido necesaria dicha operación. De igual forma, serán cargados al cliente los costes de almacenaje de la misma si no retirase la máquina transcurridos tres meses desde la fecha de no aceptación del presupuesto. Se entenderá por costes de revisión; cualquier operación de desmontaje mecánico con la finalidad de observar y evaluar a simple vista, el estado exterior de los bobinados de la máquina; así como, cuantas pruebas eléctricas, ya sean realizadas por el propio personal de la empresa o por terceras empresas o personas que Relsum Herederos SL, haya tenido a bien de consultar para la correcta diagnosis de la avería de la máquina hayan sido necesarias. Se entenderá por costes de almacenaje, el tiempo de permanencia de la máquina en cualquier instalación física, adecuada a tal efecto, ya sea en propiedad, o en régimen de arrendamiento, que tenga RELSUM HEREDEROS SL desde la fecha consignada en el Resguardo de depósito.
 6. Se presupone, a los efectos de prestación de servicio, que la persona que figura en el apartado "cliente" de éste documento o formulario, es a su vez el propietario de la máquina; salvo que acredite que actúa por mandato de la propiedad, en ejecución de un contrato de mantenimiento de una instalación de cogeneración eléctrica, una sala de motores o recinto análogo donde se almacenen o queden en espera de una futura puesta en marcha posterior a elección libre de éste último. Tanto el propietario de la máquina, como el cliente, quedarán sometidos por igual a éstas condiciones generales.
 8. En caso de que un tercero, ya sea por mandato expreso o en cumplimiento de un contrato mercantil, ajeno a la propiedad de la máquina, viniera a llevar a efecto la recogida; deberá realizar las advertencias oportunas a Relsum Herederos, del tipo y características de transporte que acudirá a las instalaciones de Relsum Herederos y aportar: copia del contrato de transporte o autorización de entrega por parte del cliente y modelo de hoja de transporte por carretera en vigor según dictamina la Orden FOM 2861/2012, de 5 de enero de 2013 de Transportes por Carretera, debidamente cumplimentado o, en su defecto, la información necesaria para cumplimentarse en las dependencias administrativas de Relsum Herederos SL. En caso de no aportar los elementos necesarios para cumplimentar la hoja de transporte, Relsum Herederos pondrá en conocimiento de dicha circunstancia al cliente, pudiendo negarse si lo estima conveniente, a realizar la entrega, hasta la completa subsanación de la incidencia. Este tercero tendrá la consideración de entidad cargadora o transportista a efectos de éste contrato y deberá contar obligatoriamente, con todos los medios necesarios para transportar y entregar la máquina hasta el domicilio del cliente o lugar que el propio cliente designe, en las mismas condiciones con la cual se le hace entrega al cargador en las instalaciones de Relsum Herederos SL. En cualquier caso, Relsum Herederos SL declina cualquier responsabilidad sobre cualquier incidencia ocurrida en el transporte, debiendo ser sufragada cualquier incidencia, daño, desperfecto o vicio oculto por el cargador o transportista.
 9. La aceptación de éstas condiciones por parte de los clientes, se realizará como cuerpo único y cierto, sin posibilidad de enmienda de ninguna de ellas, no pudiéndose amparar el cliente en otro condicionado que no sean estas presentes condiciones generales, una vez se acepte el presupuesto de reparación, oferta de venta o documento similar, o que el cliente, emita su correspondiente orden de compra; salvo que se hayan pactado para la prestación de servicio de reparación o entrega de bienes descrita en la primera condición, unas condiciones particulares.
- Las condiciones particulares pactadas entre RELSUM HEREDEROS SL Y EL CLIENTE son DE CARÁCTER EXCLUSIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONCRETA, PACTADA ENTRE LAS PARTES y no crearán expectativa alguna o costumbre, tanto para las prestaciones de servicios como en las entregas de bienes sucesivas; DEBIENDOSE PACTAR NUEVAS CONDICIONES PARTICULARES si llegase el caso por la naturaleza de la prestación en concreto.
10. RELSUM HEREDEROS SL, incorporará los datos del cliente en una base de datos, para uso exclusivamente comercial y a los meros efectos de dar cumplimiento al correspondiente servicio concertado con el cliente. Dichos datos serán incorporados a un fichero, que en previsión de la LOPD, la propiedad de dicho fichero es exclusiva de RELSUM HEREDEROS SL y cuyo responsable máximo del mismo, es el Sr. Gerente o cargo similar que lo sustituya
- RELSUM HEREDEROS SL, solo cederá determinados datos, a aquellas terceras personas físicas o jurídicas necesarias, con la única y exclusiva finalidad de dar la correcta prestación de servicio contratada por parte del cliente. En ningún caso, salvo por cumplimiento de un mandato o requerimiento, procedente exclusivamente de una autoridad judicial española, serán entregados los datos del cliente y, solo los que RELSUM HEREDEROS SL dispone, con carácter comercial. El cliente, podrá en todo momento ejercer su derecho de rectificación, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito dirigido a la empresa, a la atención de la Dirección Administrativa, quien dará curso a la petición.
11. Cualquier reclamación, del tipo que sea, ya sea con carácter amistosa, arbitral, o judicial, supondrá de forma inexcusable la renuncia al fuero propio y su sometimiento al fuero de los Juzgados e instituciones administrativas, mediadoras y arbitrales de la Villa de Madrid.